

152-533

**A los señores Socios de la Compañía**  
**PHONEXPRESS REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.**

**Señores Socios:**

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, descritas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía PHONEXPRESS REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A. respectivamente, me pongo en conocimiento de la Junta General de Socios el presente Informe, de labores desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico de 2.006

**1.- Antecedentes**

PHONEXPRESS REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A. Es una empresa inscrita en el Registro Mercantil del 05 de octubre del 2004, según Resolución 2724, Tomo 135.

**2.- Cumplimiento de Objetivos de la Compañía**

De acuerdo a la escritura de Constitución, la actividad principal es la importación, exportación, compra, venta de equipos y aparatos sensoriales de telecomunicación, sobre todo lo relacionado con la telefonía celular, su almacenamiento, comercialización, brindar servicios de mantenimiento, importar y exportar piezas, manuales y catálogos

En el período económico 2006 la Compañía continuó en la misma línea decreciente del 2005 por lo que en el mes de abril de ese año, la Junta General, resolvió suspender las operaciones económicas de la empresa.

Se cubrieron todos los gastos efectuados a la fecha de suspensión.

**3.- Cumplimiento de Obligaciones Administrativas**

Al igual que en el ejercicio 2005, el Gerente General, que se encargó de la Administración de la empresa durante ese ejercicio, no se cumplieron oportunamente con la presentación de la información financiera y administrativa requerida.

**4.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

La Administración de la Compañía, no cumplió con las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

**5.- Aspectos generales**

Se recomienda tomar las decisiones urgentes respecto al rumbo de la empresa para que durante el ejercicio 2008 brinde los frutos para la que fue creada.

Atentamente,

PHONEXPRESS S.A.



Rafael Jijón  
Representante Legal

Quito, diciembre 8 del 2.007